



Registro Público de Panamá

Firmado por: LILIVA RUIZ HERRERA
Fecha: 2015.01.26 15:52:37 -05:00
Motivo: Finalización de Trámite
Localización: Panamá, Panamá

115
2430
479
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
002.00
06 02 15
F.B. 1128

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 25573/2015 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 20/01/2015 A LAS 05:34 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 794
AUTORIZANTE: NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR NO.4
FECHA: 15/01/2015
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 238896
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)
FECHA DE PAGO 20/01/2015

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 644518 (S) ASIENTO Nº 1 MIGRACIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO
FIRMADO POR LUIS CARLOS CASTILLO BAZAN
FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 (01:42 PM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 644518 (S) ASIENTO Nº 2 CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN
FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 (03:52 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actúa en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

05 FEB 2015

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

CUARTA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Natividad Quirós Aguilar

NOTARIO PÚBLICO CUARTO

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA, PLANTA ALTA

COPIA
ESCRITURA No. 794 **DE** 15 **DE** enero **DE 20** 15

POR LA CUAL: se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.-----

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO---(794)---
Por la cual se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General
de Accionistas de la sociedad K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS
CORP.-----

-----Panamá, 15 de enero de 2015-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y
Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince
(15) días del mes de enero del año dos mil quince (2015), ante
mí, LICENCIADO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO CUARTO
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, con cédula de identidad personal número
dos - ciento seis - mil setecientos noventa (2-106-1790),
compareció personalmente MICHELLE ARANGO, mujer, panameña, mayor
de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad,
portadora de la cédula de identidad personal número ocho -
setecientos ochenta y seis - trescientos cincuenta (8-786-350),
actuando en su condición de socia de la firma de abogados
ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, sociedad civil inscrita en
el Registro Público a la Ficha uno seis tres cuatro tres
(16343), Sigla C, Documento nueve seis ocho cinco cuatro (96854)
de la Sección de Mercantil del Registro Público, autorizados
para este acto por K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., sociedad
anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República
de Panamá, inscrita a la Ficha seis cuatro cuatro cinco uno ocho
(644518), Documento uno cuatro ocho cuatro ocho uno seis
(1484816) de la Sección de Mercantil del Registro Público, y me
entregó para su protocolización y al efecto protocolizo, Acta de
Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad,
celebrada el día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil
catorce (2014).-----

Advertí a la compareciente que una copia de esta Escritura debe

Nº 529656

registrarse; y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales BLAS BELUCHE, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos veintitrés - ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y JUAN SOLÍS con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos treinta y ocho - ciento cuarenta y tres (8-438-143), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia con los testigos ante mí, el Notario, que doy fe.----
ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO----- (794)-----

(Fdo.)---MICHELLE ARANGO---BLAS BELUCHE---JUAN SOLÍS---NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR - NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ--

----- K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.-----

-----Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas-----

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las una de la tarde (1:00 p.m.) del día veintinueve (29) de diciembre de dos mil catorce (2014), se celebró, previa renuncia a la convocatoria, una reunión de la Junta General de Accionistas de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha seis cuatro cuatro cinco uno ocho (644518), Documento uno cuatro ocho cuatro ocho uno seis (1484816) de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

Estuvieron presentes o debidamente representadas en la reunión, la totalidad de las acciones de la sociedad, emitidas y en circulación, con derecho a voz y voto, constituyéndose así el quórum reglamentario.-----

En ausencia de los titulares, fue designada como Presidente Ad-

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Hoc y Secretaria Ad-Hoc, la señora FÁTIMA aceptó tales cargos y levantó el acta correspondiente.

La Presidenta Ad-Hoc declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era considerar y resolver sobre los siguientes asuntos: (i) Nombrar nuevos Directores y Dignatarios de la sociedad; y, (ii) actualizar el domicilio social.

Después de una amplia discusión sobre los asuntos, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Nombrar, como en efecto se nombran, como nuevos DIRECTORES y DIGNATARIOS de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., para que entren en funciones a partir del cierre de la presente reunión, a las siguientes personas:

NOMBRES:	CARGOS:
ENRIQUE XAVIER MENOSCAL VERA	DIRECTOR-PRESIDENTE-SECRETARIO
JOSÉ LEONARDO VERA	DIRECTOR - TESORERO
RUBÉN VERA	DIRECTOR

SEGUNDO: Actualizar, como en efecto se actualiza, el domicilio social de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP. y de sus directores - dignatarios, que en adelante es el siguiente: Urbanización Villa Club, Etapa Júpiter, Manzana diez (10), Villa ocho (8), Daule, República del Ecuador.

SE RESUELVE ADEMÁS:

Autorizar, como por este medio se autoriza, a la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, Agente Residente de la sociedad, para que comparezcan ante Notario Público de su elección, protocolicen e inscriban la presente Acta en el Registro Público.

No habiendo más asuntos que discutir, la Presidenta Ad-Hoc

Nº 529657

declaró clausurada la reunión, siendo dos de la tarde (2:00 p.m.) del mismo día.-----

(Fdo.)---FÁTIMA DÍAZ-PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO AD-HOC-----

Quien suscribe, FÁTIMA DÍAZ, en su carácter de SECRETARIA AD-HOC, certifica que la presente Acta es fiel copia de su original.---(Fdo.)---FÁTIMA DÍAZ - SECRETARIA AD-HOC-----

MINUTA REFRENDADA POR: ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN -

Fdo. Ilegible - Lic. Michelle Arango - Cédula 8-786-350 /

Idoneidad 10792-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).-----

